



ESPAÑA

19	ES	11	238586	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 OCT. 1978		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos anteriormente expresados, según el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Patentes de 1960.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G09D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CALENDARIO PERFECCIONADO"	

71	SOLICITANTE (S)
D. FRANCISCO GOMA GUIU	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Viladomat, nº 185 - 1ªª	BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. FRANCISCO GOMA GUIU	

74	REPRESENTANTE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calendario perfeccionado.

5. En la invención se ha ideado un calendario que presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a los modelos actualmente conocidos en el mercado.

10. En líneas generales, el calendario motivo de la presente invención se caracteriza por comprender catorce calendarios numerados del uno al catorce y que corresponden a un periodo determinado de años que puede abarcar hasta aproximadamente unos doscientos cincuenta.

15. Los catorce calendarios antedichos se complementan con un índice en el que constan los años del periodo abarcado, dispuestos por orden cronológica, correspondiendo a cada año el número del calendario adecuado.

20. Según lo descrito y cada vez que venza el año, el usuario deberá consultar en el índice el número del calendario a utilizar para el año entrante. Asimismo, la utilidad del calendario se hace extensiva para operaciones de consulta, permitiendo al usuario y siempre utilizando el índice, averiguar los datos de años pasados o venideros, tales como por ejemplo, conocer que día de la semana correspondía o corresponderá a una fecha determinada.
- 25.

Es evidente que los catorce calendarios numerados pueden corresponder a sendas láminas, aunque pre-

ferentemente y a fin de reducir el número de láminas a la mitad, éstas se dispondrán impresas a dos caras, al igual que el índice. Asimismo, los referidos calendarios numerados pueden llevar cualquier otro tipo de referencia distinta, tales como letras u otras marcas diferenciativas que se corresponderán siempre con las marcas del índice.

Las láminas correspondientes a los calendarios están previstas para ser alojadas en el interior de un cajetín aplanado de material transparente por ambas caras, cuyo cajetín realiza la función de expositor, en cooperación con un soporte que lo mantiene vertical, en posición de uso. La cara opuesta del cajetín a la del calendario en curso, puede ser utilizada para su uso en forma de portafotos, u otros textos o dibujos.

La anterior realización no debe considerarse limitativa, ya que el sistema de calendarios e índice que integran el conjunto de la invención, puede realizarse también en forma de libro, en hojas sueltas, sujetas por medios convencionales adecuados, muelles metálicos o de plástico, en hojas sueltas alojadas en un marco, bien suspendidas de un clavo o similar.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado de un conjunto de calendario, de tipo de sobremesa.

La figura 2, es una sección en alzado del mismo, visto por II-II.

La figura 3, muestra un detalle parcial del índice.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un calendario que comprende como elementos esenciales catorce calendarios reunidos preferentemente en siete láminas a doble cara. Las referidas láminas se alojan en un cajetín aplanado -1-, transparente, abierto por un costado -2-. Dichas láminas se muestran en la figura 2 según la línea de trazos -3-, habiéndose representado solo una de ellas para no complicar el dibujo. Estas láminas -3-, llevan impresos en ambas caras sendos calendarios visibles por transparencia a través del cajetín -1-, tal como se aprecia en la figura 1.
- 10.
- 15.

Los calendarios de las láminas -3-, corresponden a los años de un cierto período, cuyos años -4-, se encuentran recogidos en un índice -5-.

- Los calendarios de las láminas -3-, se encuentran numerados del uno al catorce, según referencia -6-.
- 20.

En el índice -5-, figuran dichos números relativos a la referencia -6-, en línea con el año respectivo a que correspondan.

- La lámina del año en curso se dispone en el interior del cajetín y es visible por transparencia, mientras que las restantes láminas quedan ocultas por aquella, al igual que el índice -5-, aprovechando la otra cara transparente del cajetín para visión de una lámina -7-, que puede ser una fotografía, motivo ornamental,
- 25.

publicitario o similar.

El cajetín se dispone en un soporte en U, -8-, dotado de un rebajo interno a modo de guía, para retención del cajetín -1-, resultando un calendario de sobremesa.

5.

Como ejemplo real de los años comprendidos en el índice se pueden considerar una fracción de los mismos, del 1972 al 1983, correspondiendo sucesivamente a cada año la numeración siguiente de calendarios: 14;2;3;4;12;7;1;2;10;5;6;7;

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

20.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25.

1.- Calendario perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un grupo de once calendarios correspondientes a un extremo periodo de años, presentando cada calendario una referencia distintiva, numérica o similar; y por preverse un índice en

el que se encuentran ordenados cronologicamente los años comprendidos en el periodo antedicho, correspondiéndole a cada año la referencia adecuada de los calendarios integrantes del grupo citado.

5.

2.- Calendario perfeccionado.

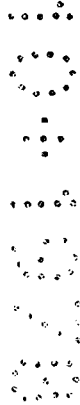
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10.

Madrid, a 9 OCT. 1978

p.a. M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS

~~P. D.~~



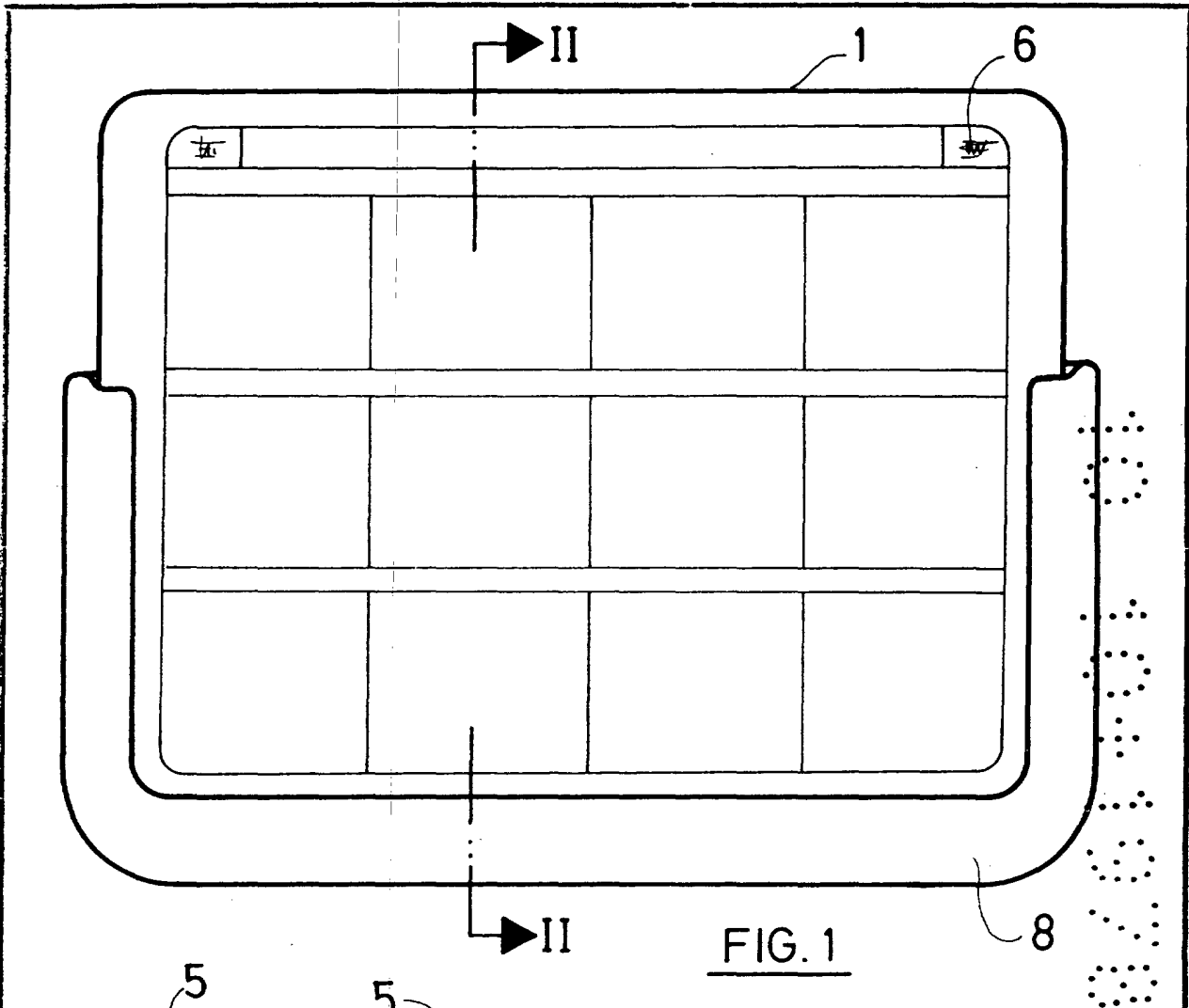


FIG. 1

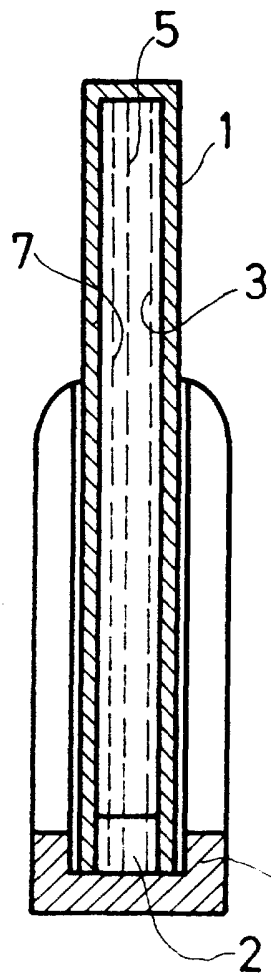


FIG. 3

[Handwritten Header]		[Handwritten Header]	
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]

FIG. 2

Madrid, a 9 OCT. 1978  
p. a.

~~M.ª LUISA IBERN CUYAS  
p. d.~~